



dga

8 de junio de 2023

La negociación no está en funciones

CCOO exige que el Gobierno de Aragón en funciones apruebe todos los acuerdos alcanzados antes de las elecciones.

Ayer, 7 de junio, se reunió la Mesa Sectorial de Administración General (MSAG). Una reunión que debía ser la penúltima antes de que se produzca el cambio de Gobierno, y en la que se iban a ir cerrando todos los acuerdos alcanzados antes de que se celebraran las elecciones autonómicas del pasado 28 de mayo.

Sin embargo, Función Pública, dos días antes de que se reuniera la mesa, decidió cambiar unilateralmente el orden del día, suprimiendo la mayor parte de los puntos pendientes, dando así por finalizada la negociación hasta que el próximo Gobierno se constituya.

CCOO mostró su total desacuerdo en que el Gobierno en funciones pretenda eludir sus responsabilidades, dejando pendientes asuntos que llevan semanas, incluso meses, cerrados, a la espera de ratificación en la mesa de negociación, y solicitó que todos esos temas, ya acordados, sean aprobados en la Mesa Sectorial de Administración General antes del cambio de Gobierno.

La simplificación de los procesos selectivos, la ampliación de nuevos supuestos de conciliación que podrán ser incorporados a la bolsa de horas de libre disposición acumulables del 5% de la jornada anual, la creación de 206 puestos de trabajo de plazas sin RPT que se incorporaron a la oferta de estabilización derivada de la Ley 20/2021, el nuevo Decreto de guardias de incendios o el Plan de Empleo para el personal afectado por la privatización de la conservación de las carreteras autonómicas, son temas ya negociados, acordados y que únicamente debían pasar por la mesa para su ratificación formal.





dga

8 de junio de 2023

Detrás de todos estos temas, hay horas y horas de trabajo, de propuestas y contrapropuestas, y <u>el Gobierno de Aragón tiene la obligación de finalizar la negociación</u>. No caben excusas.

¡¡Al final, conseguimos que Función Pública aceptará la celebración de una última mesa de negociación, que se convocará en los próximos días, para tratar todos estos temas pendientes!!

Además, en la mesa de negociación de ayer se trataron los siguientes asuntos:

Modificación Órdenes de horario para adaptarlas a la nueva jornada de 35 horas.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva jornada, Función Pública planteó modificar la Orden de horarios de 2012, hasta ahora vigente. CCOO exigió que, además de la Orden de horarios general, se modifiquen y adapten el resto de órdenes y acuerdos horarios (Oficinas INAEM, Agentes de Protección de la Naturaleza, Bibliotecas y Escuelas Infantiles), por lo que la modificación quedó pendiente de todos estos cambios.

Modificación baremo de méritos del concurso abierto y permanente de personal funcionario.

Tras la entrada en vigor de la nueva reducción de jornada de 1 sin merma retributiva para determinados supuestos, Función Pública planteó una modificación del baremo de méritos del concurso abierto y permanente respecto al mérito relacionado con el fomento de la corresponsabilidad, que adjudica 0,10 puntos por año de reducción de jornada por guarda legal inferior al 50% de la jornada ordinaria.

La Administración propuso que, para tener derecho a la valoración de este mérito la reducción de jornada debe conllevar una disminución retributiva y debe ser como mínimo de una hora, ya que se habían llegado a solicitar reducciones de 5 minutos de la jornada.





dga

8 de junio de 2023

CCOO votó a favor de la modificación por ser acorde con el espíritu de esta medida cuya puesta en marcha deriva del Plan de Igualdad. UGT votó igualmente a favor de la modificación, mientras que CSIF y STEPA-CATA votaron en contra.

CCOO solicitó la modificación del baremo de méritos para introducir un nuevo mérito: exámenes aprobados en procesos selectivos. Esta propuesta aprobada ya en mesa de negociación tiene como objeto reconocer el esfuerzo de las personas que han accedido a la condición de funcionario o funcionaria de carrera tras la superación de varios exámenes de sus respectivos procesos selectivos.

Turnos de resultas de accesos y habilitaciones de personal laboral.

Función Pública informó de que tanto el turno de resultas de los accesos como las habilitaciones de personal laboral se van a publicar en los próximos días, y confirmó que el personal habilitado podrá participar en los accesos.

🕆 Información situación concurso abierto y permanente.

Función Pública informó de que se habían presentado, hasta el momento, 390 alegaciones, que estaban siendo agrupadas las que tienen la misma naturaleza para dar respuesta a las mismas y se trasladará toda la información a la próxima mesa de negociación. CCOO solicitó celeridad en la resolución porque hay muchas personas directamente afectadas por la resolución del concurso que tienen derecho a conocer con la mayor antelación posible cual va a ser su futuro profesional.

Información procesos selectivos.

Función Pública considera imposible adelantar un calendario de los procesos selectivos pendientes, y que corresponderá al Gobierno entrante desarrollar ese calendario.

Además, Función Pública informó de que a lo largo de este mes de junio comenzarán las prácticas las personas que superaron el proceso selectivo de Auxiliar Administrativo. Respecto a los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales van a finalizar las prácticas en los próximos días, no así los Administrativos que, de momento, continuarán de prácticas sin fecha aproximada de nombramiento como funcionarias y funcionarios de carrera.